



## COMUNICADO OFICIAL

El Comité Olímpico de Chile y la Federación Ecuestre de Chile, lamentan que el CAS no haya acogido los argumentos que le fueron presentados por los representantes de nuestro país en dicha instancia internacional, que buscaban reasignar a Chile el cupo olímpico para París 2024 en la disciplina ecuestre de Adiestramiento.

Si bien no queda más que acatar dicha decisión, estamos seguros que los argumentos de nuestro país eran sólidos y consistentes, por lo que lamentamos y no compartimos el fondo de lo que se ha resuelto en esta oportunidad.

Hacemos llegar a la jinete Svenja Grimm - quien había obtenido legítimamente dicho cupo para Chile en los Panamericanos Santiago 2023 - todo nuestro apoyo en estos difíciles momentos.

Santiago, 22 de junio de 2024.